

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de
América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-47



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco de América Central, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central, S.A. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto clave es el siguiente:



Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$1,960,069.3 y US\$49,476.3, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes.
- Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la norma contable regulatoria vigente.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2020 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2020, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco de América Central, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

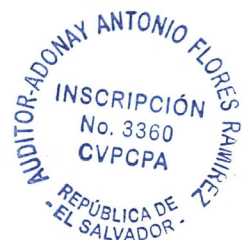
Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen de las inversiones y financiamiento de la entidad a sus subsidiarias, así como al conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas 32, 33, 34 y 35 a los estados financieros, respectivamente.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramirez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360



San Salvador, El Salvador
12 de febrero de 2021



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Activos de intermediación:		<u>2,806,218.4</u>	<u>2,606,297.1</u>
Caja y bancos	3	597,851.6	681,022.9
Inversiones financieras, neto	5	297,773.8	87,214.3
Cartera de préstamos, neto	6, 7, 8	1,910,593.0	1,838,059.9
Otros activos:		<u>24,287.0</u>	<u>43,859.0</u>
Bienes recibidos en pago, neto	9	2,369.6	2,886.1
Diversos, neto		21,917.4	40,972.9
Activo fijo, neto	11	<u>29,614.1</u>	<u>24,812.6</u>
Total activos		<u><u>2,860,119.5</u></u>	<u><u>2,674,968.7</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		<u>2,540,265.3</u>	<u>2,359,254.8</u>
Depósitos de clientes	12	2,185,919.3	1,969,823.5
Préstamos de otros bancos	15	205,401.2	148,758.8
Títulos de emisión propia	8, 17	136,128.8	221,719.9
Diversos		12,816.0	18,952.6
Otros pasivos:		<u>46,455.8</u>	<u>33,629.1</u>
Cuentas por pagar		34,019.1	22,895.7
Provisiones		6,163.2	4,002.8
Diversos		6,273.5	6,730.6
Total pasivos		<u><u>2,586,721.1</u></u>	<u><u>2,392,883.9</u></u>
Patrimonio:		<u>273,398.4</u>	<u>282,084.8</u>
Capital social pagado		161,000.4	139,000.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	23, 24	<u>112,398.0</u>	<u>143,084.4</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>2,860,119.5</u></u>	<u><u>2,674,968.7</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operación:		228,894.1	230,911.9
Intereses de préstamos		190,267.8	182,669.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		6,961.2	13,175.4
Intereses de inversiones		14,264.4	5,249.3
Utilidad en venta de títulos valores		377.8	222.5
Reportos y operaciones bursátiles		7.3	0.0
Intereses sobre depósitos		3,666.9	12,423.5
Operaciones en moneda extranjera		2,949.2	3,245.2
Otros servicios y contingencias		10,399.5	13,926.1
Costos de operación:		62,011.4	65,815.0
Intereses y otros costos de depósitos		43,281.0	42,744.6
Intereses sobre préstamos		5,908.0	7,289.3
Intereses sobre emisión de obligaciones		10,510.9	13,366.5
Pérdida en venta de títulos valores		211.5	0.0
Operaciones en moneda extranjera		338.5	678.7
Otros servicios y contingencias		1,761.5	1,735.9
Reservas de saneamiento		48,348.2	43,998.0
Utilidad antes de gastos		118,534.5	121,098.9
Gastos de operación:	26	90,098.1	87,956.2
De funcionarios y empleados		36,928.9	36,159.3
Generales		46,801.5	46,630.5
Depreciaciones y amortizaciones		6,367.7	5,166.4
Utilidad de operación		28,436.4	33,142.7
Otros ingresos y gastos (neto)	20	4,788.9	5,226.9
Utilidad antes de impuesto y contribuciones		33,225.3	38,369.6
Impuesto sobre la renta	25	(7,194.8)	(10,431.9)
Contribución especial grandes contribuyente	44(h)	(1,432.0)	(1,427.3)
Utilidad neta	24	24,598.5	26,510.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto los valores por acción)

	Nota	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio								
Capital social pagado		139,000.4	0.0	0.0	139,000.4	22,000.0	0.0	161,000.4
Reserva legal	23	34,750.1	3,702.1	0.0	38,452.2	1,797.9	0.0	40,250.1
Utilidad distribuible	24	73,262.3	45,186.4	33,275.0	85,173.7	43,746.2	85,682.5	43,237.4
		<u>247,012.8</u>	<u>48,888.5</u>	<u>33,275.0</u>	<u>262,626.3</u>	<u>67,544.1</u>	<u>85,682.5</u>	<u>244,487.9</u>
Patrimonio restringido								
Reserva por riesgo país		859.5	405.0	396.8	867.7	736.0	556.9	1,046.8
Utilidad no distribuible	24	18,279.2	18,590.8	18,279.2	18,590.8	27,863.7	18,590.8	27,863.7
		<u>19,138.7</u>	<u>18,995.8</u>	<u>18,676.0</u>	<u>19,458.5</u>	<u>28,599.7</u>	<u>19,147.7</u>	<u>28,910.5</u>
Total patrimonio		<u>266,151.5</u>	<u>67,884.3</u>	<u>51,951.0</u>	<u>282,084.8</u>	<u>96,143.8</u>	<u>104,830.2</u>	<u>273,398.4</u>
Valor contable de las acciones		<u>22.98</u>			<u>24.35</u>			<u>20.38</u>
Cantidad de acciones comunes		<u>11,583,369</u>			<u>11,583,369</u>			<u>13,416,703</u>
Valor nominal por acción		<u>12.00</u>			<u>12.00</u>			<u>12.00</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta del año		24,598.5	26,510.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos		48,348.2	43,998.0
Impuesto sobre la renta corriente	25	7,194.8	10,431.9
Contribución especial por Ley	44(h)	1,432.0	1,427.3
Impuesto sobre la renta diferido	25	(325.2)	(1,053.1)
Depreciaciones y amortizaciones		6,367.7	5,166.4
Baja de activo fijo		0.5	596.6
Reservas para activos extraordinarios		1,131.3	1,083.1
Intereses por cobrar cartera de inversiones		(999.3)	(108.7)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(26,696.9)	(14,677.1)
Intereses por pagar		4,744.0	5,178.7
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(542.3)	(1,414.5)
Sub total		<u>65,253.3</u>	<u>77,139.0</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(95,291.7)	(152,594.3)
Aumento en otros activos		17,394.3	(20,977.3)
Aumento en depósitos de clientes		214,248.5	140,204.4
Disminución en otros pasivos		(18,364.5)	(12,897.8)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>183,239.9</u>	<u>30,874.0</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra neta de inversiones financieras		(209,560.2)	(14,412.9)
Adquisición de activo fijo y amortizables	11	(8,473.7)	(6,861.7)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(218,033.9)</u>	<u>(21,274.6)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos netos obtenidos (pagados)		56,622.7	(9,988.4)
Títulos de emisión propia netos pagados		(85,000.0)	(10,000.0)
Pago de dividendos	44(f)	(20,000.0)	(10,526.3)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(48,377.3)</u>	<u>(30,514.7)</u>
Disminución neta en el efectivo		(83,171.3)	(20,915.3)
Efectivo al inicio del año		681,022.9	701,938.2
Efectivo al final del año	3	<u>597,851.6</u>	<u>681,022.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal de Banco de América Central, S.A. ("el Banco") es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas en El Salvador para bancos, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Algunas cifras de 2019 han sido reclasificadas para efectos de comparación.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra inicialmente al costo de adquisición y se clasifica según sea la intención de la Administración en negociables, al vencimiento o disponibles para la venta. Las operaciones se registran a la fecha de la transacción, es decir, a la fecha que se acuerda la transacción. La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el extranjero se obtiene la calificación de riesgo del instrumento y la Administración del Banco asigna la categoría de riesgo que se aproxima a las categorías locales autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición. Los efectos de esas valuaciones se registran en una cuenta complementaria de activo denominada "Provisión para Desvalorización de Inversiones".

(c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro al cierre del año se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

De acuerdo con el criterio indicado en el literal (m), los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

(d) Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5%; b) mobiliario y equipo 10% y 20%; c) mejoras 10% y d) vehículos 20%.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(e) *Indemnización y renuncia voluntaria*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La política del Banco es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19 *Beneficios a los Empleados* (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

(f) *Reservas de saneamiento*

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente. Dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

<u>Categoría de riesgo del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
"A1"	0%
"A2"	1%
"B"	5%
"C1"	15%
"C2"	25%
"D1"	50%
"D2"	75%
"E"	100%

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene registrado en concepto de reservas genéricas US\$57.5, para ambos períodos, véase nota 7(e).

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco tiene registrado reservas bajo este concepto por US\$5,318.7, véase nota 7(f).

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

(g) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(h) *Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene inversiones en otras compañías que debiera registrar bajo el método de participación o del costo.

(i) *Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(j) *Transacciones en moneda extranjera*

A partir del primero de enero de 2001, los registros contables de las compañías constituidas en la República de El Salvador se expresan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponde.

(k) *Cargos por riesgos generales de la banca*

El Banco no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

(l) *Intereses y comisiones por pagar*

Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(m) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta treinta días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(n) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(o) *Reserva por riesgo país*

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base a los siguientes métodos:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02)*.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por el efectivo disponible en colones, euros y dólares, ascendiendo a US\$597,851.6 y US\$681,022.9, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 se integraba por US\$4.4 (¢38.5), correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US\$341.0 (€281.4) de Euros y US\$597,506.2 (dólares de los Estados Unidos de América), y al 31 de diciembre de 2019 se integraba por US\$4.3 (¢37.6) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US\$92.2 (€83.7) de Euros y US\$680,926.4 (dólares de los Estados Unidos de América).

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	61,892.2	58,778.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	471,508.6	570,815.2
Depósitos en bancos nacionales	4,011.8	0.0
Depósitos en bancos extranjeros	35,054.0	16,870.2
Documentos a cargo de otros bancos	25,385.0	34,558.6
	<u>597,851.6</u>	<u>681,022.9</u>

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene restringido ningún depósito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva de liquidez por los depósitos recibidos de clientes ascendía a US\$471,352.9 y US\$567,010.2, respectivamente. Ambos valores se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores disponibles para la venta:	<u>296,774.5</u>	<u>87,105.6</u>
Emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador	0.0	4,823.8
Emitidos por el Estado	236,980.0	57,254.6
Emitidos por bancos del país	13,346.0	0.0
Emitidos por otros	46,448.5	25,027.2
Intereses provisionados	999.3	108.7
	<u>297,773.8</u>	<u>87,214.3</u>

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene préstamos que estén garantizados con títulos valores.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en cumplimiento a la NCES-02 *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US\$1,046.8 y US\$867.7, respectivamente. Dichos montos no incluyen constitución de reserva por inversiones financieras.

Tasas de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 5.9% y 5.6%, respectivamente.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) PRÉSTAMOS VIGENTES	1,852,876.3	1,789,215.6
Préstamos a empresas privadas	791,806.0	719,508.2
Préstamos para la adquisición de vivienda	293,822.1	290,235.2
Préstamos para el consumo	766,283.1	778,641.2
Préstamos a entidades estatales	965.1	831.0
B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	41,590.6	31,241.0
Préstamos a empresas privadas	14,340.2	5,906.3
Préstamos para el consumo	21,886.2	19,949.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,364.2	5,385.1
C) PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS	7,510.3	8,296.7
Préstamos a empresas privadas	263.1	0.0
Préstamos para el consumo	4,908.5	5,899.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,338.7	2,397.1
D) PRÉSTAMOS VENCIDOS	31,395.2	22,849.0
Préstamos a empresas privadas	14,192.3	4,013.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	2,596.4	3,645.0
Préstamos para el consumo	14,606.5	15,190.4
E) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	26,696.9	14,677.1
F) MENOS: Reservas de saneamiento	(49,476.3)	(28,219.5)
CARTERA NETA	<u>1,910,593.0</u>	<u>1,838,059.9</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el año reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 10.3% y 10.8%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$3,971.4 y US\$2,701.2, respectivamente.

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas en préstamos por un total de US\$49,476.3 y US\$28,219.5, respectivamente, según detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reservas por deudores de crédito a empresas privadas	14,000.5	3,065.9
Reservas por deudores de créditos para la vivienda	4,724.0	3,591.5
Reservas por deudores de créditos para consumo	25,375.6	21,504.6
Reservas genéricas	57.5	57.5
Reservas voluntarias	5,318.7	0.0
	<u>49,476.3</u>	<u>28,219.5</u>

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas de saneamiento de préstamos, contingencias y otros, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,065.9	378.4	48.5	3,492.8
Más: constitución de reserva	11,835.7	278.4	13.7	12,127.8
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(403.3)	0.0	0.0	(403.3)
Saneamiento de cartera	<u>(497.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(497.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>14,000.5</u>	<u>656.8</u>	<u>62.2</u>	<u>14,719.5</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,793.3	79.9	34.9	2,908.1
Más: constitución de reserva	1,658.5	298.5	13.6	1,970.6
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(225.4)	0.0	0.0	(225.4)
Saneamiento de cartera	<u>(1,160.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,160.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3,065.9</u>	<u>378.4</u>	<u>48.5</u>	<u>3,492.8</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 1.7% y 0.4%, respectivamente.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,591.5	0.0	58.7	3,650.2
Más: constitución de reserva	1,544.7	0.0	(1.3)	1,543.4
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(318.9)	0.0	0.0	(318.9)
Saneamiento de cartera	<u>(93.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(93.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>4,724.0</u>	<u>0.0</u>	<u>57.4</u>	<u>4,781.4</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,755.6	0.0	0.0	3,755.6
Más: constitución de reserva	1,121.6	0.0	58.7	1,180.3
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(1,115.2)	0.0	0.0	(1,115.2)
Saneamiento de cartera	<u>(170.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(170.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3,591.5</u>	<u>0.0</u>	<u>58.7</u>	<u>3,650.2</u>

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 1.5% y 1.1%, respectivamente.

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	21,504.6	0.0	153.1	21,657.7
Más: constitución de reserva	29,370.3	0.0	83.2	29,453.5
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(38.1)	0.0	0.0	(38.1)
Saneamiento de cartera	<u>(25,461.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(25,461.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>25,375.6</u>	<u>0.0</u>	<u>236.3</u>	<u>25,611.9</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	22,908.0	0.0	94.2	23,002.2
Más: constitución de reserva	40,919.0	0.0	58.9	40,977.9
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(55.2)	0.0	0.0	(55.2)
Saneamiento de cartera	<u>(42,267.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(42,267.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>21,504.6</u>	<u>0.0</u>	<u>153.1</u>	<u>21,657.7</u>

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 3.1% y 2.6%, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

d) Reservas por exceso de créditos relacionados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no constituyó reserva bajo este concepto.

e) Reservas genéricas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de esta reserva por préstamos asciende a US\$57.5, la cual no tuvo movimiento en los períodos reportados.

Estas reservas fueron establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador inferidas al segmento de cartera que carece de número de identificación tributaria, lo cual dificulta la consolidación de saldos por deudor.

f) Reservas voluntarias:

Al 31 de diciembre del 2020 el Banco constituyó US\$5,318.7 en reservas voluntarias por el posible impacto en las carteras de préstamo que han recibido alivio financiero a raíz de la pandemia Covid-19.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por US\$656.8 y US\$378.4, respectivamente, se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otros" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por US\$355.9 y US\$260.3, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de Otros Activos "Diversos".

Nota (8) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$90,000.0 y US\$140,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esas fechas son de US\$709.7 y US\$1,112.2, respectivamente. Éstos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$115,773.1 y US\$178,664.5, respectivamente. Dichas emisiones vencen cuatro, cinco y siete años después de su colocación (ver nota 17).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$2,369.6 y US\$2,886.1, respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume a continuación:

	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,679.4	(5,793.3)	2,886.1
Más: Adquisiciones	2,000.8	(2,041.2)	(40.4)
Menos: Retiros	<u>(1,290.2)</u>	<u>814.1</u>	<u>(476.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>9,390.0</u>	<u>(7,020.4)</u>	<u>2,369.6</u>
	Valor de activos	Reservas	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9,006.6	(5,909.1)	3,097.5
Más: Adquisiciones	4,641.6	(2,841.0)	1,800.6
Menos: Retiros	<u>(4,968.8)</u>	<u>2,956.8</u>	<u>(2,012.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>8,679.4</u>	<u>(5,793.3)</u>	<u>2,886.1</u>

Durante los años terminados el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a) Por ventas:

Al 31 de diciembre de 2020

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$1,018.4	US\$1,290.2	US\$814.1	US\$542.3

Al 31 de diciembre de 2019

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$3,426.5	US\$4,968.8	US\$2,956.8	US\$1,414.5

b) Por traslado a activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos al 31 de diciembre 2020 y 2019 ascienden a US\$1,528.1 y US\$1,319.8, respectivamente, de los cuales no se ha reconocido pérdida en los ejercicios antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo:		
Edificaciones	8,102.5	5,552.3
Mobiliario y equipo	40,483.5	36,729.4
Menos: depreciación acumulada	(25,011.6)	(21,994.3)
Más: terrenos	2,273.4	1,602.4
Más: Amortizables	3,766.3	2,922.8
	<u>29,614.1</u>	<u>24,812.6</u>

El movimiento de activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,812.6
Más: Adquisiciones	8,473.7
Menos: Depreciación y amortización	(3,671.7)
Bienes dados de baja	(0.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>29,614.1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	21,880.7
Más: Adquisiciones	6,861.7
Menos: Depreciación y amortización	(3,333.2)
Bienes dados de baja	(596.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>24,812.6</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

Nota (12) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos del público	2,117,665.3	1,864,197.9
Depósitos de entidades estatales	50,820.7	90,741.5
Depósitos restringidos e inactivos	17,433.3	14,884.1
	<u>2,185,919.3</u>	<u>1,969,823.5</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en cuenta corriente	963,860.3	862,994.5
Depósitos en cuentas de ahorro	525,444.8	424,786.1
Depósitos a plazo	696,614.2	682,042.9
	<u>2,185,919.3</u>	<u>1,969,823.5</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos. Las tasas de costo promedio anual de la cartera de depósitos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 2.1% y 2.3%, respectivamente.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con el Banco de Desarrollo de El Salvador.

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a US\$205,401.2 y US\$148,758.8, respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2020:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A., INTERNATIONAL BANKING FACILITY	Comercio Exterior	3.10%	05-ene-21	5,000.0	5,075.2
	Comercio Exterior	2.33%	24-mar-21	8,000.0	8,050.8
	Comercio Exterior	2.24%	26-abr-21	10,000.0	10,040.5
				23,000.0	23,166.5
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	2.00%	09-jun-21	8,000.0	8,009.3
				8,000.0	8,009.3
DEUTSCHE BANK	Comercio Exterior	2.78%	25-jun-21	9,936.4	10,065.4
	Comercio Exterior	2.34%	09-nov-21	9,786.8	9,801.4
				19,723.2	19,866.8
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	3.32%	12-feb-21	10,000.0	10,290.5
	Comercio Exterior	2.48%	17-dic-21	10,000.0	10,006.9
	Comercio Exterior	2.45%	20-sep-21	10,000.0	10,006.1
				30,000.0	30,303.5
NEDERLANDSE FINANCIERINGS (FMO)	Comercio Exterior	4.75%	10-abr-22	7,500.0	7,579.1
				7,500.0	7,579.1
BANCOLDEX	Capital de Trabajo	3.88%	03-jun-21	3,000.0	3,066.9
	Capital de Trabajo	3.81%	18-jun-21	7,000.0	7,141.6
	Capital de Trabajo	2.64%	01-oct-21	5,000.0	5,031.9
				15,000.0	15,240.4
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	3.81%	25-ago-25	60,000.0	60,292.0
				60,000.0	60,292.0
BLADEX	Capital de Trabajo	3.67%	15-ene-21	10,000.0	10,353.0
	Capital de Trabajo	2.52%	26-mar-21	10,000.0	10,066.6
	Capital de Trabajo	2.50%	19-abr-21	10,000.0	10,050.1
				30,000.0	30,469.7
BAC FLORIDA BANK	Capital de Trabajo	2.27%	19-mar-21	10,000.0	10,063.8
				10,000.0	10,063.8
SOBREGIRO WELL FARGO BANK			01-ene-21	410.1	410.1
				410.1	410.1
TOTAL				203,633.3	205,401.2

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se detallan dichos préstamos al 31 de diciembre de 2019:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A., INTERNATIONAL BANKING FACILITY	Comercio Exterior	3.96%	08-ene-20	5,000.0	5,095.2
	Comercio Exterior	3.42%	11-may-20	10,000.0	10,046.6
	Comercio Exterior	3.42%	16-jun-20	10,000.0	10,012.3
				25,000.0	25,154.1
DEUTSCHE BANK	Comercio Exterior	2.17%	13-may-20	10,125.4	10,155.3
	Comercio Exterior	2.17%	01-jul-20	3,837.6	3,837.8
	Comercio Exterior	2.46%	02-jul-20	3,517.9	3,558.6
	Comercio Exterior	2.27%	06-ago-20	2,421.4	2,441.4
	Comercio Exterior	2.24%	14-ago-20	4,663.7	4,696.5
				24,566.0	24,689.6
COMMERZBANK, AG.	Comercio Exterior	4.51%	06-mar-2020	10,000.0	10,369.9
	Comercio Exterior	4.30%	15-may-2020	10,000.0	10,268.6
	Comercio Exterior	3.88%	10-jul-2020	5,000.0	5,091.1
				25,000.0	25,729.6
NEDERLANDSE FINANCIERINGS (FMO)	Comercio Exterior	6.46%	10-abr-22	12,500.0	12,686.3
				12,500.0	12,686.3
WELLS FARGO BANK, N.A.	Comercio Exterior	3.49%	27-abr-20	10,000.0	10,061.1
	Comercio Exterior	3.48%	05-may-20	10,000.0	10,053.1
				20,000.0	20,114.2
BAC FLORIDA BANK	Capital de trabajo	4.01%	10-ene-20	5,000.0	5,094.6
	Capital de trabajo	3.63%	10-jun-20	5,000.0	5,009.6
				10,000.0	10,104.2
BLADEX	Capital de trabajo	4.13%	17-ene-20	8,500.0	8,657.0
	Capital de trabajo	3.83%	14-abr-20	10,000.0	10,080.8
				18,500.0	18,737.8
BANCOLDEX	Capital de trabajo	3.60%	16-jun-20	3,500.0	3,504.9
	Capital de trabajo	3.62%	23-jun-20	3,500.0	3,502.1
				7,000.0	7,007.0
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	5.28%	15-ago-20	4,444.4	4,536.0
				4,444.4	4,536.0
TOTAL				147,010.4	148,758.8

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo N° 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2020								
CIMATIC11 TRAMO 3	28/10/2016	5 Años	20,000.0	5.80%	206.0	20,206.0		X
CIMATIC11 TRAMO 4	28/10/2016	5 Años	15,000.0	5.80%	154.6	15,154.5		X
CIMATIC11 TRAMO 7	25/05/2017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.5	10,058.6		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	287.7	20,287.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.5	10,057.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	204.6	20,204.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.5	20,137.5	X	
			135,000.0		1,128.8	136,128.8		

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
Al 31 de diciembre de 2019								
CIMATIC9 TRAMO 3	11/02/2013	7 Años	17,500.0	5.50%	134.5	17,634.5	X	
CIMATIC9 TRAMO 4	27/02/2013	7 Años	12,500.0	5.50%	65.9	12,565.9	X	
CIMATIC11 TRAMO 1	30/07/2015	5 Años	20,000.0	5.80%	200.2	20,200.2	X	
CIMATIC11 TRAMO 2	24/10/2016	4 Años	15,000.0	5.20%	147.5	15,147.5		X
CIMATIC11 TRAMO 3	28/10/2016	5 Años	20,000.0	5.80%	206.6	20,206.6		X
CIMATIC11 TRAMO 4	28/10/2016	5 Años	15,000.0	5.80%	154.9	15,154.9		X
CIMATIC11 TRAMO 5	19/12/2016	4 Años	15,000.0	5.60%	29.9	15,029.9		X
CIMATIC11 TRAMO 6	19/12/2016	4 Años	5,000.0	5.60%	10.0	5,010.0		X
CIMATIC11 TRAMO 7	25/05/2017	5 Años	10,000.0	5.80%	58.8	10,058.8		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	288.5	20,288.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	26/11/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
			220,000.0		1,719.9	221,719.9		

Las emisiones anotadas están garantizadas con cartera de préstamos categoría "A" (véase nota 8).

Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no ha emitido este tipo de bonos.

Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no ha adquirido este tipo de obligaciones.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recuperaron en especie activos castigados por US\$155.4 y US\$383.4, respectivamente. Además, durante estos periodos se recuperó en efectivo US\$4,526.3 y US\$4,600.5, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Los ingresos obtenidos se incluyen en el rubro otros ingresos y gastos netos en el estado de resultados.

Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación (saldos de capital e interés acumulado al 31 de diciembre):

Año 2020

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	238,760.6	6,057.9	30,988.2	0.0	14,967.1	7,000.0	297,773.8
Préstamos	630,019.3	260,761.1	303,491.6	245,075.6	211,868.5	308,853.2	1,960,069.3
Total de activos	868,779.9	266,819.0	334,479.8	245,075.6	226,835.6	315,853.2	2,257,843.1

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	2,179,153.2	6,766.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2,185,919.3
Préstamos	137,901.2	7,500.0	0.0	0.0	60,000.0	0.0	205,401.2
Emisión de valores	36,128.8	10,000.0	30,000.0	60,000.0	0.0	0.0	136,128.8
Total de pasivos	2,353,183.2	24,266.1	30,000.0	60,000.0	60,000.0	0.0	2,527,449.3
Monto neto	(1,484,403.3)	242,552.9	304,479.8	185,075.6	166,835.6	315,853.2	(269,606.2)

Año 2019

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5 años	Total
ACTIVOS							
Inversiones financieras	77,707.1	2,507.2	0.0	0.0	0.0	7,000.0	87,214.3
Préstamos	596,742.2	245,735.8	288,300.3	226,045.2	176,460.1	332,995.8	1,866,279.4
Total de activos	674,449.3	248,243.0	288,300.3	226,045.2	176,460.1	339,995.8	1,953,493.7

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	Más de 5 años	Total
PASIVOS							
Depósitos	1,955,013.6	14,809.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1,969,823.5
Préstamos	136,258.8	0.0	12,500.0	0.0	0.0	0.0	148,758.8
Emisión de valores	86,719.9	35,000.0	10,000.0	30,000.0	60,000.0	0.0	221,719.9
Total de pasivos	2,177,992.3	49,809.9	22,500.0	30,000.0	60,000.0	0.0	2,340,302.2
Monto neto	(1,503,543.0)	198,433.1	265,800.3	196,045.2	116,460.1	339,995.8	(386,808.5)

Nota (22) Utilidad por Acción

La utilidad por acción durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a US\$1.83 (Un dólar con ochenta y tres centavos de dólar) y US\$1.98 (Un dólar con noventa y ocho centavos de dólar), respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 mostrada en el estado de resultados, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota (23) Reserva Legal

Con base en el Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de su utilidad neta del año el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe separado de la utilidad neta para constituir la reserva legal fue de US\$1,797.9 y US\$3,702.1, respectivamente, con lo cual ésta asciende a US\$40,250.1 y US\$38,452.2, respectivamente. A dichas fechas la reserva legal representa el 25.0% y 27.7%, respectivamente, del capital social.

Nota (24) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos valores se determinaron así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio	24,598.5	26,510.4
Menos: Ajuste pasivo beneficio a empleados (neto)	<u>(127.1)</u>	<u>(50.8)</u>
Resultado integral total	24,471.4	26,459.6
Reserva legal	<u>(1,797.9)</u>	<u>(3,702.1)</u>
Utilidad disponible	22,673.5	22,757.5
Más:		
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	18,590.8	18,279.2
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	85,173.7	73,262.3
Menos:		
Distribución de utilidades	(33,157.8)	(10,526.3)
Capitalización de utilidades	(22,000.0)	0.0
Constitución de reserva riesgo país	<u>(179.1)</u>	<u>(8.2)</u>
	71,101.1	103,764.5
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Intereses por cobrar – inversiones y depósitos de efectivo	(1,166.8)	(3,913.7)
Intereses por cobrar - préstamos	<u>(26,696.9)</u>	<u>(14,677.1)</u>
	<u>(27,863.7)</u>	<u>(18,590.8)</u>
Utilidad distribuible	<u><u>43,237.4</u></u>	<u><u>85,173.7</u></u>

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de las utilidades por aplicar presenta un efecto por US\$127.1 y US\$50.8, respectivamente, correspondiente a pérdida actuarial neta del impuesto sobre la renta diferido, surgido de la remediación del pasivo para la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, producto de cambios en los supuestos actuariales relacionados a variables demográficas de mortalidad y rotación de empleados, así como también a variables económicas relativas a la tasa de inflación, tasa de incrementos salariales y tasa de descuento.

Nota (25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Banco, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se reportaron los montos de US\$7,194.8 y US\$10,431.9, respectivamente, en concepto de gasto por impuesto sobre la renta corriente, equivalente a una tasa efectiva de 21.7% y 27.2%, respectivamente. Las tasas difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30% a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	9,967.6	11,510.9
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles netos de ingresos exentos	(2,194.1)	(1,692.1)
Ajustes de períodos anteriores	<u>(578.7)</u>	<u>613.1</u>
Total gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>7,194.8</u>	<u>10,431.9</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la obligación del pago del impuesto sobre la renta asciende a US\$3,132.1 y US\$4,915.6, respectivamente. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registró un activo y (pasivo) por impuesto sobre la renta diferida por US\$366.1 y (US\$13.5), respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por originación, provisión por renuncia voluntaria y reserva por saneamiento A2 y B. Asimismo, se registró un ingreso por impuesto sobre la renta diferido por US\$325.2 y US\$1,053.1, respectivamente. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros activos- Diversos, Otros pasivos - Diversos en el balance general y Otros ingresos y gastos - neto en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (26) Gastos de Operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	22,328.7	23,489.0
Prestaciones al personal	12,314.1	10,790.9
Indemnizaciones al personal	1,372.6	597.0
Gastos del directorio	300.1	219.2
Otros gastos del personal	613.4	1,063.2
	<u>36,928.9</u>	<u>36,159.3</u>
Gastos generales	46,801.5	46,630.5
Depreciaciones y amortizaciones	6,367.7	5,166.4
	<u>90,098.1</u>	<u>87,956.2</u>

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene contratos de fideicomiso denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

Detalle	2020		2019	
	Activos	Costos	Activos	Costos
Fideicomiso 1	1,463.1	0.0	1,762.6	0.0
Fideicomiso 2	1,272.6	0.0	254.6	0.0

Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantuvo un promedio de 2,227 y 2,344 empleados, respectivamente. De dichos promedios, a las fechas antes indicadas, el 56% y 60%, respectivamente se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y el 44% y 40%, respectivamente es personal de apoyo, en dichos períodos.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aperturas de cartas de crédito	34,080.1	42,814.5
Avales, fianzas y garantías	62,700.1	59,922.9
Menos provisión por riesgos (nota 7)	<u>(656.8)</u>	<u>(378.4)</u>
	<u>96,123.4</u>	<u>102,359.0</u>

Nota (30) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene en contra dos litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí, y son consecuencia de reclamaciones de daños y perjuicios. Dichos litigios son por los siguientes montos: US\$271.8 y US\$440.1.

La Gerencia Legal del Banco informó que en los dos litigios se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en Primera Instancia, pero a petición de las partes demandantes, se apeló en ambas y se elevaron a Segunda Instancia. En esta Instancia, se dictó sentencia y el Banco así como las partes demandantes, por no estar de acuerdo con cada una de las sentencias, fueron interpuestos los Recursos de Casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. De estos dos Recursos, la Sala declaró a ambas partes no ha lugar la Casación de la Sentencia. En estos casos al Banco le quedan otros Recursos de Ley que interponer.

Existen otros procesos administrativos y judiciales; así como otros que están pendientes de ser admitidos por partes de las instancias judiciales correspondientes, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros.

Nota (31) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9% en el capital social del Banco para ambos años.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2020, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

<u>Junta Directiva</u>		<u>Vicepresidencias y Gerentes de Área</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Vicepresidente Senior de Canales de Servicio, Operaciones y Experiencia del Cliente y Gerente General:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Gerente Canales de Servicios y Operaciones:	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente de Contact Center y Transformación Digital:	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente:	José Leonel González Trujillo
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente de Banca Privada:	José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Gerente de Tecnología e información:	Saúl Adonay De León Escobar
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Vicepresidente de Banca de Personas y Medios de Pago:	Carlos Humberto Artiga López
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente de Estrategia y Productos:	Ana Babi Santamaría Bolaños
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Gerente de Ventas de Tarjetas:	Gerencia vacante
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Gerente de Banca de Personas:	Erica Alexandra Guerra de Zuleta
		Gerente de Créditos y Cobros de Personas:	Yanira Lisette Escobar Quevedo
		Vicepresidente de Banca de Empresas:	Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial:	Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales:	María José Deleón Estévez
		Gerente Propemi:	Miguel Ernesto Jacobo Menjivar
		Gerente de Créditos Empresas:	José René Ramos Bonilla
		Gerencias de Control:	
		Gerente de Auditoría Interna:	Evelyn Hildaaura Portillo de Aguiñada
		Gerente de Cumplimiento:	Julio Cesar Kellman Rodríguez
		Gerente de Riesgo Integral:	Rocio Grisela Arriola de Menjivar
		Gerencias Corporativas:	
		Gerente Legal:	Javier Ernesto Aguilar Franco
		Gerente de Mercadeo:	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Gerente Gobernanza:	Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Tesorería e Inversiones:	Francis Eduardo Girón
		Gerente de Administración y Finanzas:	Osmín Enrique Menéndez
		Gerente de Recursos Humanos:	Álvaro Valentín Flamenco Parada

Nota (32) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad, o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de US\$201,250.5 y US\$177,452.6, respectivamente. A dichas fechas el monto total de los créditos relacionados asciende a US\$3,456.1 y US\$3,502.1, y representan el 1.7% y 2.0% del capital social y reservas de capital del Banco, respectivamente. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 53 y 58 deudores, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad con el Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de crédito que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no realizó este tipo de operaciones.

Nota (35) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial, debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (36) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene contrato de adquirencia y coadministración de tarjetas de crédito con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco, dicho contrato regula las relaciones comerciales del adquirente y emisor de tarjetas de crédito, constituyéndose Credomatic de El Salvador como adquirente propietario de la red de ventas POS y Banco de América Central como el emisor dueño de tarjetas de crédito.

El acuerdo establece entre otros puntos, que ambas partes gozarán de los beneficios que generan las citadas operativas, siendo así que Banco de América Central, S.A. gozará de la masa de intereses devengados por los saldos mantenidos en las carteras de tarjetas de crédito y Credomatic de El Salvador, de las comisiones percibidas de los comercios afiliados que reciben tarjetas de crédito.

Producto de las operaciones de los negocios de emisor y adquirencia, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco de América Central, S.A. ha reconocido intereses de tarjetas de crédito, por importe de US\$50,437.3 y US\$48,195.5, respectivamente; por su parte la compañía relacionada Credomatic de El Salvador ha reconocido ingresos de comercios afiliados cuyos importes se presentan en el estado de resultados de la citada compañía.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de remesas familiares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco de América Central, S.A. ha reconocido comisiones por importe de US\$162.9 y US\$134.6, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$235.6 y US\$249.0, respectivamente.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco de América Central ha reconocido ingresos por importe de US\$235.6 y US\$249.0, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación de 0.02% y -0.29%, respectivamente.

Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se detallan las relaciones del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>13.2%</u>	<u>13.8%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.0%</u>	<u>10.8%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>167.0%</u>	<u>190.0%</u>

Nota (39) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma NCB-013 *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018 *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgido en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (40) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Las calificaciones son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2020		Año 2019	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

La información financiera en que se basó la clasificación de riesgo corresponde a cifras al 30 de junio de 2020 y 2019. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (41) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año, el que fuese mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el fondo patrimonial ascendía a US\$268,247.2 y US\$269,968.8, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se utilizaron acciones de tesorería.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (42) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes mencionada se presenta a continuación una descripción de las operaciones que realiza el Banco:

Descripción	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos	<u>207,628.5</u>	<u>209,771.4</u>	<u>21,265.6</u>	<u>21,140.5</u>	<u>228,894.1</u>	<u>230,911.9</u>
Intereses	190,267.8	182,669.9	17,931.3	17,672.8	208,199.1	200,342.7
Comisiones	6,961.2	13,175.4	0.0	0.0	6,961.2	13,175.4
Otros	<u>10,399.5</u>	<u>13,926.1</u>	<u>3,334.3</u>	<u>3,467.7</u>	<u>13,733.8</u>	<u>17,393.8</u>
Costos de intermediación	<u>(59,699.9)</u>	<u>(63,400.4)</u>	<u>(2,311.5)</u>	<u>(2,414.6)</u>	<u>(62,011.4)</u>	<u>(65,815.0)</u>
Resultado de segmento	<u>147,928.6</u>	<u>146,371.0</u>	<u>18,954.1</u>	<u>18,725.9</u>	<u>166,882.7</u>	<u>165,096.9</u>
Saneamiento y castigo de activos	<u>(48,348.2)</u>	<u>(43,998.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(48,348.2)</u>	<u>(43,998.0)</u>
Utilidad antes de gastos	<u>99,580.4</u>	<u>102,373.0</u>	<u>18,954.1</u>	<u>18,725.9</u>	<u>118,534.5</u>	<u>121,098.9</u>
Gastos de operación					(90,098.1)	(87,956.2)
Otros ingresos y gastos					4,788.9	5,226.9
Impuesto sobre la renta					(7,194.8)	(10,431.9)
Impuesto especial por Ley					<u>(1,432.0)</u>	<u>(1,427.3)</u>
Utilidad neta del año					<u>24,598.5</u>	<u>26,510.4</u>
Total de activos					2,860,119.5	2,674,968.7
Total de pasivos					2,586,721.1	2,392,883.9

Nota (43) Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La Gerencia de Riesgo Integral es responsable del desarrollo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para las diferentes entidades miembros del Conglomerado Financiero, esto aplicando las regulaciones y mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Los riesgos específicos definidos por el Banco para su gestión y control son:

1. Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración).
2. Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio).
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal).
5. Riesgo Reputacional.
6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco dio cumplimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la siguiente forma:

Establecimiento de Comités de Gestión de Riesgos

El Banco de América Central, S.A. ha establecido una serie de comités de Junta Directiva y de apoyo a la administración, con el fin de monitorear constantemente la evolución y gestión de sus riesgos.

Los comités de Junta Directiva son:

- Comité de Auditoría y
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Los comités de apoyo a la Administración en temas de gestión de riesgos son:

- Comité de Activos y Pasivos,
- Comité de Créditos,
- Comité de Cumplimiento,
- Comité de Riesgos.
- Comité de Tecnología

A continuación, se detalla la forma en que se gestionan los principales riesgos, en cumplimiento a las normativas locales:

1. Riesgo de Crédito:

El Banco de América Central se rige mediante la Política de Gestión de Riesgos de Crédito y Concentración, la cual permite una adecuada administración de las diferentes carteras crediticias con que cuenta la organización, mediante el establecimiento de directrices de la Alta Administración, así como la definición de responsabilidades de las áreas de control relativas al Riesgo de Crédito, teniendo como objetivo una colocación de préstamos prudente, estable y sostenible logrando de esta manera obtener un portafolio atomizado.

La Gerencia de Riesgo Integral a través del Departamento de Riesgos Financieros, da cumplimiento a las *Normas de Riesgo de Crédito y Concentración* (NPB4-49) mediante metodologías internas de riesgo así como la ejecución de escenarios de estrés, además de la elaboración e implementación de un tablero de alerta temprana de concentración por cartera y sector económico, en conjunto con la Vicepresidencia de Banca de Personas y Banca de Empresas quienes son los responsables de aplicar las políticas y directrices de la organización mediante el análisis de los créditos personales y empresariales, la administración, el seguimiento y saneamiento de carteras.

Se presenta la evolución y control de riesgo de crédito en el comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2. Riesgo de Mercado

Banco de América Central, S.A. realiza análisis de Riesgo mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de tasas de interés, el cual indica como cambios en los precios de las inversiones impactarán en las posibles ganancias o pérdidas de las inversiones constituidas en el portafolio. De igual forma se miden las duraciones modificadas y las maduraciones de las inversiones para realizar análisis, tanto globales e individuales, del portafolio. Por otra parte se calcula el GAP (brecha) de tasa de interés, que consiste en analizar el impacto monetario en los flujos de intermediación derivados de los cambios en las tasas de interés; además, se controla y se da seguimiento a una serie de indicadores de riesgo de los diferentes portafolios que como grupo se administran a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones, permitiendo realizar el ciclo de Gestión de Riesgo de Mercado.

Banco de América Central, S.A. cuenta con una Política de Inversiones que rige el debido actuar de la Gerencia de Tesorería e Inversiones donde se establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación del portafolio; en adición, se tiene una Política de Riesgo de Mercado cuyo objetivo es establecer lineamientos generales para una adecuada administración, control y comunicación del Riesgo de Mercado

La evolución del Riesgo de Mercado se presenta en el Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva, para su respectivo análisis y toma de decisiones.

3. Riesgo de Liquidez

En temas de liquidez, el Banco de América Central, S.A. tiene como función principal cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido.

Para cumplir con los requerimientos de las "*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez*" (NRP-05) se cuenta con procedimientos en los que se establecen las responsabilidades y procedimientos para la administración del riesgo de liquidez, además de modelos de riesgos y mediciones de ratios de riesgo de liquidez

De igual forma se cuenta con el Plan de Contingencia de Liquidez en donde se consideran los elementos necesarios para poder dar una respuesta adecuada ante una crisis de liquidez interna o sistémica, con el fin de que dicha ejecución sea de acuerdo a las políticas establecidas por el Banco de América Central y por lo tanto se minimice el riesgo, se optimicen los recursos y se asegure que la Institución pueda cumplir con los requerimientos legales, capital de trabajo y probables salidas de efectivo tanto esperadas como no esperadas.

La revisión del desempeño en estos temas se escala de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

4. Riesgo Operacional

La Gestión de Riesgo Operacional se aplica conforme lo que establece y define las *Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras* (NPB4-50) y la *Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras* (NRP-20).

El Banco de América Central, S.A. ha implementado un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las áreas y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes como un ciclo continuo.

Para gestionar dicho riesgo, se han establecido metodologías y herramientas estándar para el ciclo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales son revisados de forma anual como parte del mejoramiento continuo y definición de ajustes que se requieran.

El departamento de Riesgo Operacional realiza el seguimiento continuo del desempeño de la gestión y consolida información para efectos de generar reportes e informes que son escalados en Comité de Riesgos.

4.1 Riesgo Tecnológico

El Banco de América Central, S.A. para el año 2020 estableció un marco de actuación para la gestión de riesgo tecnológico, basado en: Gobierno, Ejecución y Seguimiento, cabe destacar las mejoras en este marco como son: roles y responsabilidades en riesgos TI, catálogo de controles de TI, estandarización de metodología, cálculo de matriz de riesgos TI (cuantitativo), concientización, traslado de experiencias, además mencionar la implementación de la matriz RACI, ampliación en el alcance de la gestión sobre servicios crítico y no críticos de negocio, además de la estandarización de la documentación relacionada a la gestión.

Con estas mejoras, la metodología cuantitativa de gestión de riesgos tecnológicos se fortalece y mantiene el objetivo de administrar los riesgos de manera integral: Definiendo el contexto, identificar y documentar los riesgos, analizar y evaluar niveles de riesgo, definir el tratamiento de riesgos, administrar, comunicar y monitorear incidentes, ejecutar la evaluación de controles relacionados a los riesgos relevantes.

Se rinden cuentas periódicamente a través del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

4.2 Riesgo Legal

Para el año 2020, el Banco de América Central, S.A. continuó brindando seguimiento a las políticas y procedimientos vinculados al Riesgo Legal, lo cual está documentado en el Manual de Gestión de Riesgo Legal que contiene las principales directrices en la gestión que realiza la Gerencia de Riesgo Integral a través del Analista de Riesgo Legal y Reputacional.

El marco legal y regulatorio bajo el que opera este manual es la normativa local de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador por medio de la NPB4-50 *Normas para la Gestión de Riesgo Operacional de las Entidades Financieras*, Art.15.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

5. Riesgo Reputacional

Banco de América Central, S.A. ha establecido la Política de Gestión de Riesgo Reputacional, con el objeto de analizar, controlar, monitorear e informar los riesgos reputacionales que enfrenta en el desarrollo de las operaciones del Conglomerado Financiero, con metodologías implementadas para impulsar la gestión de este riesgo, tomando en cuenta los planes de acción, para así evitar que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del Conglomerado Financiero.

La identificación y control del Riesgo Reputacional corresponde a cada unidad funcional, lo cual apoya la Gerencia de Riesgo Integral a través de la analista de dicha gestión, la relación y comunicación con los entes reguladores, al igual que la revisión de promociones, productos y servicios.

Periódicamente se escalan avances al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Banco de América Central, S.A., en aplicación del marco regulatorio aplicable al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo–SARLAFT, integrado por las normas, políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El SARLAFT tiene un enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos del Banco con el cual se identifican los procesos que son susceptibles al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, permitiendo desarrollar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo por Factor de Riesgo y Riesgo Asociado.

Las políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan mitigar la exposición al riesgo en términos de prevenir la utilización del Banco por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otras medidas, la política de conocimiento del cliente, que comprende la identificación y verificación de la información, establecer la actividad o tipo de negocio entre otras medidas.

Forma la cultura del cumplimiento. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Auditoría Externa, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad desarrolla planes de ajuste que permiten mantener una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente se reconocen las siguientes gestiones:

Gestión de Seguridad de la Información

Banco de América Central, S.A. ha establecido un marco mínimo para la gestión de Seguridad de la Información basada en los tres principios de Seguridad de la Información que busca asegurar que la información sea accedida sólo por aquellos que de acuerdo con sus funciones y responsabilidades tienen una necesidad legítima del negocio (Confidencialidad); que esté protegida contra modificaciones no planeadas, realizadas con o sin intención (Integridad) y que esté disponible cuando sea requerida (Disponibilidad).

Para el año 2020 entra en vigor *Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información* NRP-23 y se trabajó plan de adecuación para su cumplimiento.

El programa de Seguridad de la Información mantiene un nivel de segregación de funciones establecido en:

- Seguridad de la Información se encarga de la protección de la información, independientemente del soporte en el que se encuentre la misma.
- Seguridad de Sistemas se encarga de las medidas técnicas que aseguran el cumplimiento de Seguridad de la Información.

Los avances de la gestión son escalados periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Continuidad de Negocio

Banco de América Central, S.A. ha desarrollado planes estratégicos para una adecuada gestión de Continuidad de Negocios, entre los principales:

- Plan de Continuidad del Negocio.
- Plan de Manejo de Incidentes
- Plan de Pruebas.

Se promueve la cultura de continuidad de negocio por medio de la difusión del curso virtual de Continuidad de Negocio el cual está dirigido a toda la organización.

Para el año 2020 entra en vigor *Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio* NRP-24 y se trabajó plan de adecuación para su cumplimiento.

Los avances de la Gestión son escalados periódicamente a los foros de Gobierno Corporativo: Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (44) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene cuentas por cobrar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US\$2,469.1 y US\$2,612.1, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. por US\$199.8 y US\$132.3, respectivamente, en concepto de otras operaciones; además, mantiene cuentas por pagar por operaciones diversas de US\$1,289.2 y US\$969.1, respectivamente en los mismos períodos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco posee operaciones con compañías relacionadas procedentes de efectivo por US\$3,716.6 y US\$4,693.2, cuentas por cobrar por US\$28.9 y US\$17.3, pasivos por depósitos recibidos de US\$16,028.8 y US\$63,098.5, intereses sobre depósitos de US\$1.3 y US\$128.2, otras cuentas por pagar de US\$1,140.8 y US\$1,544.1, ingresos por ventas de cartera de US\$52.7 y US\$725.5, otros ingresos diversos de US\$430.8 y US\$433.7, gastos por interés de US\$1,721.0 y US\$1,492.1 y gastos por servicios recibidos de US\$11,446.4 y US\$11,470.6.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$1,290.2 y US\$4,968.8, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$542.3 y US\$1,414.5, respectivamente. (véase nota 9).

c) Compra de cartera de Arrendamiento Financiero de BAC Leasing, S.A. de C.V.

Con fecha 25 de enero de 2019, el Banco adquirió cartera de arrendamiento financiero de BAC Leasing, S.A. de C.V., compañía miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece el Banco, por un valor de US\$1,366.0.

d) Provisión por renuncia voluntaria

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como consecuencia de la "Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria", el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$2,465.2 y US\$2,590.8, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - *Beneficios a Empleados*.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

e) Elección de Junta Directiva

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2020, y según punto número 2 del Acta Número 47, se acordó reestructurar la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2019 hasta el 3 de junio de 2021, según se presenta a continuación:

<u>Nueva Junta Directiva</u>		<u>Anterior Junta Directiva</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Alan Hirst Cohen
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

f) Distribución de utilidades

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 48, se acordó repartir utilidades distribuibles correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, por un total de US\$25,000.0 bajo la siguiente modalidad:

Se acordó que en el mes de marzo de 2020 se distribuya la cantidad US\$15,000.0 correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 por el valor de US\$7,258.3, y US\$7,741.7, respectivamente, los cuales fueron pagados en dicho mes.

Se acordó que en el mes de septiembre de 2020 se distribuya la cantidad US\$10,000.0 correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 por el valor de US\$2,344.5, y US\$7,655.5, respectivamente.

Se acordó que la distribución de las utilidades se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2020, y según punto número 3 del Acta Número 49, se acordó dejar sin efecto el acuerdo consignado en el literal B del punto cinco de dicha sesión mediante el cual se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US\$10,000.00, las cuales serían pagadas en el mes de septiembre de 2020.

En el punto 4 de esa misma acta, se acordó aplicación de resultados con respecto a las utilidades retenidas del ejercicio económico de 2017. La propuesta del presidente fue que se distribuya la cantidad de US\$5,000.00 correspondientes a utilidades retenidas de 2017 y que las mismas sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 3 del Acta Numero 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US\$13,157.8, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente. Al 31 de diciembre de 2020, los dividendos decretados se encontraban pendientes de pago y se registraron como parte de las cuentas por pagar.
- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2019, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 45, se acordó repartir utilidades distribuibles del ejercicio económico 2018 por un valor de US\$10,526.3, acordando que la distribución se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria. Los dividendos fueron pagados en su totalidad en el transcurso del mes de febrero de 2019.

g) Acuerdo de aumento de capital

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, y según punto número uno de carácter extraordinario del Acta Número 46, se acordó aumentar el capital social del Banco por la cantidad de US\$22,000.0, por medio de la capitalización de utilidades retenidas de los ejercicios 2014 y 2015. Las acciones fueron suscritas de conformidad a lo indicado en el artículo 173 y siguientes del Código de Comercio. Dicho aumento de capital social fue debidamente inscrito en el Registro de Comercio durante 2020.

Con lo antes detallado, el capital social pasó de US\$139,000.4 a US\$161,000.4, representado y dividido en trece millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos tres (13,416,703) acciones comunes y nominativas, todas con igual derecho y un valor nominal de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00).

Adicionalmente, en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2020, y según punto número uno de carácter extraordinario del Acta Número 47, se acordó realizar ciertas modificaciones al Pacto Social del Banco para adaptarlo al texto del Código de Gobierno Corporativo, por lo que se acordó a modificar las cláusulas: décima, décima sexta, décima octava y décima novena del Pacto Social.

La correspondiente escritura pública de modificación del Pacto Social fue otorgada el 9 de marzo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio el 8 de junio de 2020.

h) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

La “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial por parte de los Grandes Contribuyentes que tiene como hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0), y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas en cada ejercicio impositivo por un período de cinco años.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco registró US\$1,432.0 y US\$1,427.3 como gasto por contribución especial por ley, respectivamente.

i) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha registrado compra de edificio de San Marcos por valor US\$3,221.3 y equipo de oficina por US\$1,068.6.

j) Transformación organizacional del Banco

En sesión de Junta Directiva celebrada el 8 de abril de 2019, y según punto número catorce del Acta JD-05/2019, se acuerda realizar la transformación organizacional del Banco de América Central, S.A., la cual tiene como finalidad alinear la estrategia de las 5C con los procesos de negocio, operativos, de control y de apoyo con que cuenta el Banco.

A nivel general, el Presidente del Banco contará con el apoyo de tres Vice Presidencias y seis Gerencias Corporativas que darán soporte y seguimiento tanto a la Presidencia como a las Vice Presidencias. Asimismo, las Gerencias de Control conformadas por Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgo Integral, mantienen su línea de reporte directo a Junta Directiva.

k) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N°593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N°52, Tomo N°426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N°634 emitido el 30 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial N°87 Tomo N°427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene vigentes políticas de alivio financiero para sus clientes con el fin de dar apoyo a los deudores que fueron afectados de forma directa por la actual crisis sanitaria.

l) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

El comité de normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, con fecha 24 de marzo de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”, la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”(NPB3-06).

El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CD-12/2020 del 24 de marzo de 2020, acordó eliminar a partir del 26 de marzo de 2020 la disposición que establece que las entidades financieras deben cumplir en todo momento con el Coeficiente de Liquidez Neta mínimo del 17%.

La vigencia de esta normativa es por ciento ochenta días a partir del 27 de marzo de 2020, que será prorrogable por un período igual, de mantenerse las circunstancias que la han motivado.

Con fecha 14 de abril de 2020 el comité de normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez”(NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las “Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”(NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las “Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” a partir del 21 de septiembre de 2020.

El comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos”(NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez”(NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las “Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez”(NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.